



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 19 de Octubre del 2021.**

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	087/2020-S-4		<p>APARECIENDO DE AUTOS QUE LA ACTORA LICENCIADA ELIZABETH ABIGAIL VÁZQUEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “FARMACIAS SIMILARES, S.A. DE C.V.”, FUE OMISA DE DESAHOJAR LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, RESPECTO DE LA CONTESTACIÓN REALIZADA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NO OBSTANTE DE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADA TAL COMO CONSTA DE LA CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS POR LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA VISIBLES A FOJAS (233) DOSCIENTOS TREINTA Y TRES Y (234) DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DEL PRESENTE JUICIO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO.</p> <p>ASIMISMO, CON EL ESCRITO DE CUENTA, TÉNGASE A LA CITADA LICENCIADA ELIZABETH ABIGAIL VÁZQUEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “FARMACIAS SIMILARES, S.A. DE C.V.”, PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR AMPLIANDO SU DEMANDA, SIN EMBARGO NO HA LUGAR A DICHA AMPLIACIÓN, YA QUE DELA LECTURA DE SU ESCRITO QUE SE PROVEE, CLARAMENTE SE ADVIERTE QUE SOLO DA RESPUESTA A LAS MANIFESTACIONES HECHAS VALER POR INGENIERO ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, AL PRODUCIR LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, ADEMÁS QUE PARA PODER ADMITIR ESTA SALA UNA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, ESTA DEBERÁ SATISFACER LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 56 , FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.</p>	P
2	118/2021-S-4		<p>VISTO EL CÓMPUTO PRACTICADO POR ESTA SECRETARÍA, SE ADVIERTE QUE EL ACTOR EFRAÍN LÓPEZ CHÁVEZ NO RECURRIÓ EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL ESTA SALA, DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE EL MISMO, HA CAUSADO ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.</p>	P



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 19 de Octubre del 2021.

		<b>SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO.</b>	
<b>3</b>	<b>365/2021-S-4</b>	<b>VISTO EL CÓMPUTO PRACTICADO POR ESTA SECRETARÍA, SE ADVIERTE QUE EL ACTOR IVÁN IZAGUIRRE AGUNDIZ NO RECURRIÓ EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL ESTA SALA, DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE EL MISMO, HA CAUSADO ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO.</b>	<b>P</b>
<b>4</b>	<b>425/2014-S-4</b>	<b><u>COMPARECENCIA ENTREGA DE LEGAJO DE COPIAS SELLADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, SIN FIRMA.</u></b>	
<b>5</b>	<b>493/2017-S-4</b>	<b><u>SENTENCIA ABSOLUTORIA.</u></b>	<b>P</b>

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

**ASUNTOS:** Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

**NOT.** = Notificación    **P** = Personal    **L** = Lista